

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Salud Pública y Seguridad Social

Asunción, 23 de marzo de 2020.-


Dictamen N° 47-2 /2020.-
Expediente: C.D -19-6090

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Salud Pública y Seguridad Social os aconseja la **aprobación sin modificaciones** al Proyecto de Ley; “**QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRETAMO N°8963-PY, POR UN MONTO DE HASTA CIENTO QUINCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 115.000.000.-), SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO (BIRF), EN FECHA 3 DE JUNIO DE 2019, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PUBLICO DE SALUD, A CARGO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS),Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N°6.258, DEL 7 DE ENERO 2019**”, remitido por el Poder Ejecutivo en fecha 1 de octubre de 2019.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.


SENADORA ZULMA GOMEZ.
Vice- Presidente.


SENADOR ANTONIO BARRIOS F.
Presidente.

SENADOR JORGE QUEREY.
Relator.

SENADORA HERMELINDA ALVARENGA.
Miembro.

SENADOR JOSE LEDESMA.
Miembro.

 9:40
24/3/20